



CANCELACION DE LA NOM-033-SSA1-1993 “BIENES Y SERVICIOS. IRRADIACION DE ALIMENTOS. DOSIS PERMITIDAS”

instituto nacional de investigaciones nucleares

Martes 6 de septiembre de 2005.- Con esta fecha, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, publicó en el Diario Oficial de la Federación, la cancelación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA1-1993, Bienes y servicios. Irradiación de alimentos. Dosis permitidas en alimentos, materias primas y aditivos alimentarios*, publicada el 7 de marzo de 1995.

Esta comisión tiene el compromiso de contribuir a la mejora regulatoria del país por lo que se ha enfocado a realizar acciones encaminadas a eliminar proyectos o regulaciones excesivas para la industria que impongan costos innecesarios o que no representen un riesgo para la población. Esto dentro del marco de sus objetivos que son el ejercer la regulación, control y fomento sanitarios, en materia de alimentos, así como en las materias primas y aditivos que intervengan en la elaboración de los mismos y en los establecimientos dedicados a su proceso o almacenamiento.

En virtud de este hecho, se hace del conocimiento de los usuarios de la Planta de Irradiación del ININ que se continuarán proporcionando los servicios de sanitización y desbacterización de alimentos, materias primas y aditivos alimentarios conforme a la normativa internacional vigente que siempre ha permitido la irradiación de productos deshidratados a dosis mayores de 10 kGy.

Para referencia se ofrece el texto completo de esta norma y de su

cancelación en la dirección siguiente dentro del portal Web del ININ: www.inin.mx O se puede solicitar al Jefe del Departamento de Irradiación Gamma, Ing. Alejandro Vélez cuyos datos son: tel. (55)5329-7251, fax (55)5329-7305, correo electrónico avelez@nuclear.inin.mx



Patio de maniobras de la Planta de Irradiación Gamma

Misión:

Proporcionar el servicio de irradiación Gamma para sanitizar, desbacterizar y esterilizar productos, satisfaciendo las expectativas y necesidades de los usuarios, coadyuvando al progreso económico y social del país.

Visión:

Ser reconocido como el mejor proveedor en el país de servicios de irradiación gamma, por su personal comprometido y sus apropiadas instalaciones, difundiendo y promoviendo el uso de esta técnica compatible con la preservación de la salud humana y el medio ambiente, con una importante participación en la generación de ingresos propios en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.